



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

DINAMIZACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE CAMINOS NATURALES Y VÍAS VERDES



MICROFORMACIÓN 2023
SERIE: PROMOCIÓN DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL DEPORTE

DINAMIZACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE **CAMINOS NATURALES Y VÍAS VERDES**

Carmen Aycart Luengo

Consultora
Exdirectora del Programa Español de Vías Verdes

¿QUÉ SON LAS VÍAS VERDES?

En 1993 nació el Programa español de Vías Verdes con el objetivo de reconvertir una parte de los 7.200 km de infraestructuras ferroviarias que estaban en desuso en itinerarios cicloturistas y senderistas.

Se recuperaría así del abandono un patrimonio ferroviario de incalculable valor, incluyendo un millar de espectaculares puentes, más de 500 túneles y cerca de 1.000 estaciones.

A lo largo de estos 30 años se han puesto en marcha 3.300 km de Vías Verdes gracias a la colaboración entre todas las Administraciones Públicas y a la implicación del sector privado, bajo la coordinación de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

En Andalucía se localizan 27 vías verdes, que suman una longitud superior a los 600 km, restando aún cerca de 1.000 km de trazado ferroviario en desuso.

ESPACIOS DEPORTIVOS NO CONVENCIONALES

Las vías verdes constituyen equipamientos de excepcionales cualidades para promover la práctica deportiva en todo el conjunto de la ciudadanía, resultando más accesibles, atractivas e incluso rentables en términos económicos que otras instalaciones deportivas más convencionales.

En el [Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía](#)

(PDIEDA) se recoge expresamente que las vías verdes y los caminos naturales tienen la consideración de "Espacios deportivos no convencionales".

Las dos vías verdes almerienses ya aparecen registradas en el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (IAIED) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

GESTIÓN DE LAS VÍAS VERDES

Al tratarse de itinerarios que discurren en plena naturaleza, es importante prestar la especial atención que requieren estas infraestructuras y sus equipamientos anejos en la fase de

instalación y, sobre todo, en el posterior período de mantenimiento y mejora, en algunas cuestiones claves que se mencionan a continuación.



SEGURIDAD

Las vías verdes son itinerarios prohibidos al tráfico motorizado, en los que se deben preservar las condiciones de máxima seguridad para sus usuarios, acometiendo medidas como éstas, entre otras:

- ✓ Resolución de problemas de seguridad en cruces y pasos a nivel con carreteras.
- ✓ Instalación de impedimentos físicos al paso de vehículos a motor.
- ✓ Instalación y adecuada conservación de protecciones en terraplenes.
- ✓ Instalación de iluminación en tramos cercanos a núcleos de población.

CONECTIVIDAD

Los trazados de las dos vías verdes almerienses discurren cerca de las poblaciones próximas o incluso en ocasiones las atraviesan, lo que facilita enormemente el acceso de los usuarios locales. No obstante, es importante satisfacer también las necesidades de movilidad de los visitantes y turistas que acuden a utilizar estas infraestructuras, así como de los vecinos que desean realizar grandes recorridos a lo largo de la Vía Verde de Guadix-Almendricos (con 122 km de longitud) finalizando su recorrido en un punto diferente del lugar de acceso evitando trayectos de ida y vuelta.

Para facilitar esta movilidad a lo largo de las vías verdes se deben proporcionar alternativas seguras y asequibles de desplazamiento entre los puntos de inicio y finalización de sus trayectos, ya sea mediante transporte público (autobús, microbús) o privado (taxi y otros vehículos con conductor de empresas locales). Es preciso contemplar el transporte no sólo de estos viajeros sino también de sus equipajes y, en su caso, sus bicicletas. Estos servicios constituyen una oportunidad muy interesante para la generación de empleo local.

Así pues, para optimizar el impacto de las vías verdes almerienses sobre el territorio circundante y facilitar su utilización es necesario impulsar y mejorar diversos factores claves, como son, entre otros:

- Conectividad con núcleos urbanos y carreteras de acceso.
- Conexión con recursos patrimoniales naturales y culturales próximos.
- Conexión con otros itinerarios no motorizados próximos, configurando circuitos y redes.



ACCESIBILIDAD

Al discurrir sobre antiguos trazados ferroviarios, las vías verdes ofrecen unas condiciones excepcionales de accesibilidad y facilidad de recorrido que las convierten en espacios idóneos para la práctica de ejercicio al aire libre que no requiere una exigente forma física, contribuyendo así a fomentar el deporte entre la ciudadanía en general.

Son instalaciones inclusivas, destinadas a todas las personas, sin distinción por edad o género, condición física, intelectual, social, económica o cultural.

Está contrastado que cuanto más fáciles son los recorridos de las rutas en la naturaleza, más utilizados son por mujeres, niños y mayores de 55 años.

Es importante acometer actuaciones para garantizar los niveles máximos de accesibilidad tanto en la infraestructura como en los equipamientos asociados a las vías verdes almerienses, como son, entre otras:

- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Reserva de plazas para personas con movilidad reducida en los aparcamientos cercanos.
- Señalización específica para personas con diversidad funcional.
- Disponibilidad de servicios (WC) adaptados.
- Instalación de puntos de recarga de baterías para sillas de ruedas eléctricas.
- Adaptación de los materiales y acciones promocionales para asegurar la cadena de accesibilidad.



EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS A LAS VÍAS VERDES

Hay una serie de dotaciones y servicios que con carácter general se considera deberían ser instalados a lo largo de las vías verdes:

- Revegetación y dotación de sombra.
- Servicios públicos (WC).
- Fuentes.
- Áreas de descanso y miradores.
- Aparcabicis seguros y módulos para reparación de bicicletas.
- Consignas en puntos estratégicos y seguros para mochilas y alforjas de los usuarios.
- Áreas infantiles, inclusivas para niños con diversidad funcional.
- Circuitos biosaludables y de calistenia.
- Aparcamientos intermodales con dotación de carga eléctrica para e-bikes, sillas de ruedas y coches.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Las infraestructuras y equipamientos anejos de las vías verdes constituyen un perfecto escenario para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y turísticas para fomentar en la población local el deporte en la naturaleza, el ocio activo, los hábitos saludables y la movilidad sostenible.

Estas acciones favorecen la implicación de la población local no sólo en el uso y disfrute de las vías verdes sino también en su cuidado y protección. Pueden estar destinadas a toda la ciudadanía o bien a ciertos segmentos de población: familias, niños, mayores, jóvenes, colectivos vulnerables, desempleados, personas con discapacidad o enfermedades crónicas...



En la planificación y diseño de todas estas actividades se recomienda tener en cuenta de forma proactiva la participación de personas con diversidad funcional (usuarios de sillas de ruedas, invidentes...) siempre que sea posible, organizando actividades integradoras e inclusivas. Estas convocatorias pueden ser muy diversas, oscilando entre los eventos de carácter deportivo de cierta exigencia física y las propuestas de ocio recreativo saludable, como son:

- ✓ Marchas senderistas y/o cicloturistas, también nocturnas en época estival.
- ✓ Maratones y medio maratones.
- ✓ Paseos guiados interpretativos del patrimonio natural y cultural cercano, caminando y/o en bicicleta.
- ✓ Actividades deportivas y recreativas singulares: marcha nórdica, yincanas, carreras de orientación, *geocaching*...
- ✓ Campañas divulgativas para la promoción de hábitos de vida saludables para combatir el sedentarismo y la obesidad.
- ✓ Acciones para promover el paseo como medida preventiva y terapéutica frente a los efectos de enfermedades crónicas (cáncer, diabetes, mentales...) y para rehabilitación.
- ✓ Campañas promocionales del uso de las vías verdes para desplazamientos cotidianos.
- ✓ Paseos en tándem y triciclos adaptados para personas invidentes y con problemas de motricidad, con puesta a su disposición de bicicletas adaptadas.



Se puede conseguir para estas actividades patrocinios de carácter público, a través de subvenciones y ayudas, así como de empresas y entidades privadas que consiguen beneficios de imagen al vincularse a la marca de la "Vía Verde", que está ya asociada a conceptos positivos y valorados por la sociedad, como calidad, sostenibilidad, contacto con la naturaleza, accesibilidad, vida saludable, movilidad activa, ejercicio al aire libre, economía circular,...

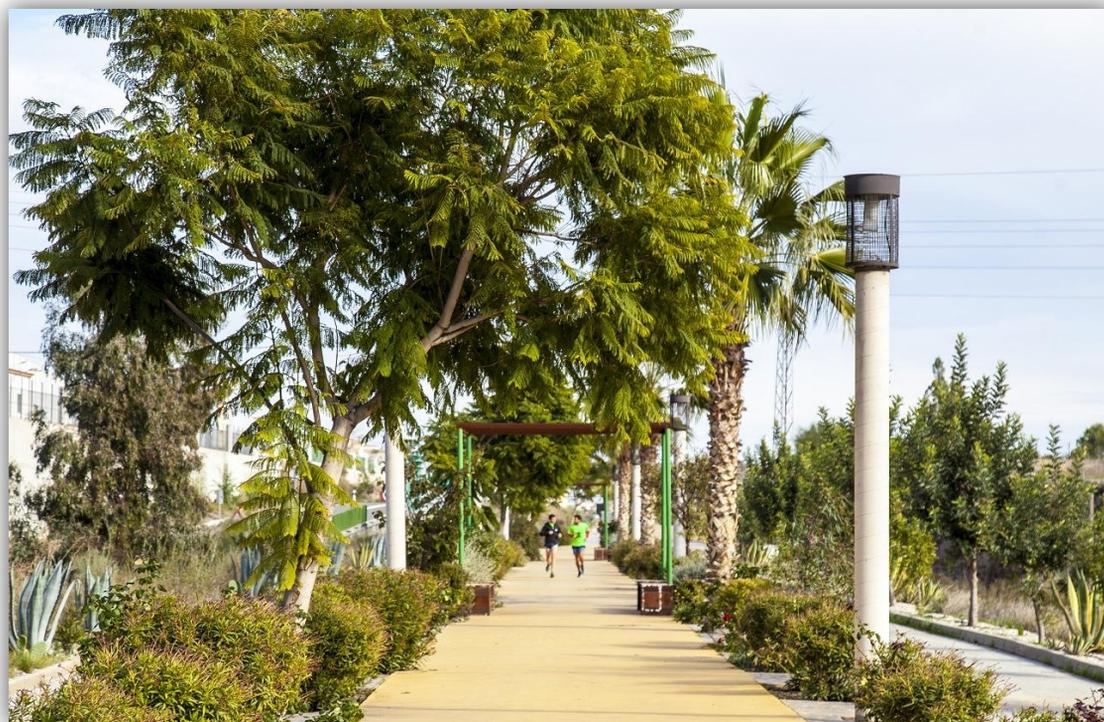
LAS VÍAS VERDES EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

En la provincia de Almería existen dos vías verdes operativas, ambas construidas parcialmente por el Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

- ✓ **Vía Verde de Lucainena de las Torres**, que atraviesa los municipios de Lucainena de las Torres y de Níjar, con una longitud de 15,5 km. Está prevista su prolongación hasta el cargadero de Agua Amarga situado en la costa.



- ✓ **Vía Verde de Guadix-Almendricos**, que discurre por los municipios de Huércal-Overa, Cantoria, Arboleas, Zurgena, Fines, Olula del Río, Purchena, Armuña de Almanzora, Tíjola, Serón y Alcóntar, cuya longitud alcanza los 122 km sumando también los tramos que se adentran en la provincia de Granada y en la Región de Murcia. Esta longitud se verá incrementada cuando se acondicionen nuevos tramos existentes sobre este antiguo trazado ferroviario.



La Vía Verde de Lucainena de las Torres es mantenida, gestionada y promocionada desde el Ayuntamiento de esta localidad.

La Vía Verde de Guadix-Almendricos cuenta dos entes gestores en el tramo almeriense: el Ayuntamiento de Huércal-Overa y la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora.

Actualmente se recogen en el IAIED las siguientes fichas respecto a las vías verdes de la provincia de Almería

En ambos casos sería conveniente revisar los datos introducidos. En el caso de la Vía Verde de Lucainena de las Torres, para confirmar que está recogido el tramo de reciente construcción que se interna en el municipio de Níjar. En lo que respecta a la Vía Verde de Guadix-Almendricos, para integrar las fichas correspondientes a los restantes municipios por los que discurre el itinerario, tanto en la provincia de Almería como en la de Granada. Por el momento, en el IAIED sólo figuran los tramos almerienses recogidos en el cuadro superior y el tramo del municipio granadino de Baza, con el código 27335, en la clase de instalación de "Áreas de actividad terrestre".

Igualmente, se podría incluir ambas vías verdes almerienses en el Catálogo de Instalaciones Deportivas de cada municipio afectado por su trazado, así como en sus respectivos Planes Locales de Instalaciones Deportivas.

Código IAIED	Nombre instalación	Población	Provincia	Clase instalación
17370	VIA VERDE LUCAINENA DE LAS TORRES	Lucainena de las Torres	Almería	Áreas de actividad terrestre
16746	VIA VERDE DEL ALMANZORA	Olula del Río	Almería	Áreas de actividad terrestre
16746	RUTA VERDE	Fines	Almería	Áreas de actividad terrestre
16746	VIA VERDE DEL HIERRO	Serón	Almería	Rocódromo, Otros espacios singulares, Áreas de actividad terrestre, Otros espacios complementarios

Si se estima de interés por parte de los gestores de estas vías verdes, se podrían acometer los procedimientos para conseguir su homologación como Sendero (SL, PR, GR) por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES) y como vía ciclista por la Federación Andaluza de Ciclismo.

PROMOCIÓN DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LAS VÍAS VERDES

Las vías verdes vertebran y dinamizan el territorio, conectando entre sí un buen número de municipios y de habitantes, facilitando el acceso al medio rural, impulsando así un desarrollo turístico sostenible, activo y respetuoso con el medio ambiente, generando oportunidades de empleo especialmente atractivas para los más jóvenes.

A través de las vías verdes se está impulsando una movilidad no contaminante y hábitos saludables en la población, ayudando a combatir el sedentarismo y la obesidad. Se contribuye así a la mitigación de los efectos del cambio climático, a frenar la despoblación y a diversificar las rentas en el medio rural, entre otros muchos beneficios, como son la recuperación del patrimonio ferroviario en desuso, la puesta en valor de nuevos territorios y la desestacionalización de la oferta turística en Andalucía.

Las actividades de participación ciudadana en las vías verdes almerienses contribuyen a darlas a conocer entre la población local y, cuando se realizan en períodos vacacionales y festividades, se puede incrementar su alcance, adquiriendo así un carácter adicional de promoción turística. El impacto y popularidad de estas actividades se multiplicará y generará un mayor volumen de usuarios cuanto más extensos, diversos y atractivos sean los programas de estas convocatorias.

La organización de eventos aislados y esporádicos les resta visibilidad y capacidad de atracción de participantes, por lo que es preferible dar continuidad plurianual a las actividades, dando lugar a que se active la difusión "boca-oreja". Es igualmente importante diversificar el perfil del público al que se destinan los eventos, dada la gran versatilidad de las vías verdes en este sentido.



ALGUNAS REFLEXIONES

El impacto dinamizador que pueden generar las vías verdes almerienses sobre el territorio circundante se sustenta en diversos pilares básicos, que deben ser potenciados y consolidados:

- Disponer de una infraestructura, equipamientos complementarios y servicios turísticos locales de **calidad**, garantizándose un adecuado mantenimiento, limpieza y vigilancia.
- Ofrecer un **patrimonio natural y cultural** atractivo, preservando el paisaje frente al deterioro originado por agresiones urbanísticas, masificación, vandalismo.
- Promover unos servicios turísticos locales que cumplan criterios de **sostenibilidad**: reciclaje, eficiencia energética, ahorro de agua, no utilización de plásticos,...
- Garantizar la **accesibilidad universal** en la infraestructura, equipamientos y servicios turísticos, así como en la cadena de información en torno a las vías verdes.
- Ofrecer **experiencias turísticas** de toda índole al cicloturista, senderista y corredor que acude a recorrer las vías verdes, como a cualquier otro turista convencional.
- Promover una verdadera **gobernanza** en torno a las vías verdes: coordinación entre las administraciones, colaboración público-privada y cooperación entre los empresarios.

DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS VÍAS VERDES



www.viasverdes.com



[Canal Youtube Vive la Vía](#)



[Boletín mensual InfoVíasVerdes](#)

Carmen Aycart Luengo

Consultora
Exdirectora del Programa Español de Vías Verdes

En Sevilla, a 30 de junio de 2023



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

